

## **DECRETO DE LA ALCALDÍA**

Visto el orden del día propuesto por la Secretaría General, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **ORDINARIA** del Pleno de la Corporación de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar el día **26 DE MARZO DE 2018, a las 19:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y de no reunirse quórum, a la misma hora dos días hábiles después, en segunda convocatoria con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PRIMERA PARTE: RESOLUTIVA**

- 1.- Renovación de licencia de obras sito en La Era s/n, para la construcción de 6 viviendas.
- 2.- Plan municipal de vivienda y suelo.
- 3.- Mociones presentadas al Pleno.

#### **SEGUNDA PARTE: INFORMACIÓN Y CONTROL**

- 1.- Correspondencia, comunicaciones y protocolo.
- 2.- Control de decretos y resoluciones de Alcaldía y sus delegados desde la 1657/2018, de fecha 20 de febrero de 2018, hasta la 2091/2018, de fecha 7 de marzo de 2018.

#### **3.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por la Sra. Secretaria se cursará a los miembros del Pleno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

EL ALCALDE